

2
2008

NOMBRAMIENTO

Señor
Rolando Xavier Tinajero Oliva
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 11 de Junio del 2008

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HERBALIFE DEL ECUADOR S.A. reunida el 10 de Junio del 2008, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de cuatro (4) años conforme consta del Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado el 3 de Febrero del 1994 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de febrero de 1994.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

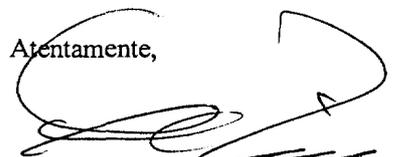
Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales de la compañía y a las decisiones tomadas o que llegare a tomar la Junta General de Accionistas.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento otorgado el 31 de Marzo del 2004 a favor del señor Doctor Juan Carlos Solines Moreno, el mismo que fue inscrito el 9 de septiembre del 2004.

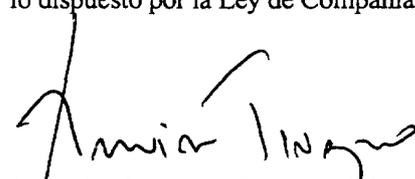
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Doctor Juan Carlos Solines Moreno
Secretario de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 11 de Junio de 2008.



Sr. Rolando Xavier Tinajero Oliva
C.I. 1707137962

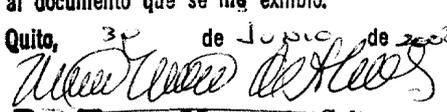


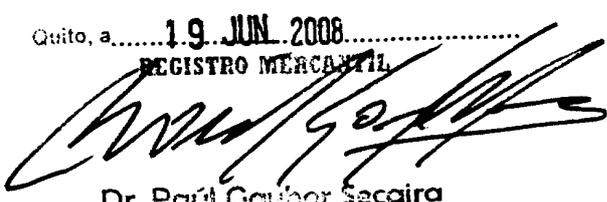
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6782 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 19 JUN 2008

REGISTRO MERCANTIL

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 30 de Junio de 2008

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA



Dr. Raúl Caubor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO